

# Formulario de consentimiento e inscripción en R2C

*El 27 de septiembre de 2018*

## Bloque Consentimiento

¡Bienvenido/a Rhode2College!

Tenemos muchas ganas de iniciar este recorrido contigo. Para comenzar, necesitaremos tu consentimiento y el de tu padre o tutor para participar en el programa Rhode2College.

En las próximas páginas, encontrarás lo siguiente:

1. Una descripción general de la estructura del programa Rhode2College.
2. Consentimiento y cesión de los datos del estudiante.
3. Términos y condiciones de Rhode2College.

Al final de cada sección, se te pedirá que coloques tus iniciales para indicar que entiendes y aceptas el contenido de la sección.

Luego de colocar tus iniciales en todas las secciones, se te pedirá que firmes para indicar que leíste y aceptaste los términos del consentimiento.

Luego de que firmes, se le pedirá a tu padre o tutor que coloque sus iniciales y que firme las secciones del formulario de consentimiento destinadas a los padres.

Por último, te haremos algunas preguntas personales y sobre tu preparación para la vida posterior a la secundaria. Luego de completar estos pasos, te enviaremos tu primera tarjeta de recompensas en un plazo de una semana y te depositaremos el primer pago para la cuenta de ahorros para la universidad. Recibirás una tarjeta de recompensas con 25 dólares y 75 dólares en tu cuenta de ahorros para la universidad.

El programa Rhode2College (en adelante, el «Programa») es una sociedad única entre el Consejo Universitario, el estado de Rhode Island, el Departamento de Educación y el Innovative Policy Lab (IPL) de Rhode Island, y está administrado por el Innovative Policy Lab (en adelante, el «Administrador del Programa»). El presente acuerdo, consentimiento y cesión es un contrato vinculante entre el estudiante (en adelante, el «Estudiante») y el padre o tutor legal del estudiante (en adelante, el «Padre o Tutor») y el Administrador del Programa. Al firmar este acuerdo, el Estudiante y el Padre o Tutor aceptan los términos y condiciones del programa Rhode2College y acuerdan cumplir de forma estricta con los requisitos del Programa.

Descargo de responsabilidad: La versión en español de este formulario es una traducción informativa de la versión en inglés, que es la original. En el caso de una discrepancia, la versión en inglés prevalecerá.

## Consentimiento del Estudiante: Estructura del Programa

**COMPRENDO Y ACEPTO la siguiente estructura del Programa:**

- Elegibilidad del Programa basada en la recepción de una carta que indique que estás calificado/a para el programa. La calificación se determinará mediante un análisis del IPL y del Departamento de Educación de Rhode Island de los siguientes componentes, al 12 de septiembre:
  1. Inscripción en el programa Free/Reduced Price Lunch (FRL) (Almuerzo gratuito/con descuento) de Rhode Island al finalizar el segundo año de la secundaria.
  2. Inscripción en una secundaria pública de Rhode Island.
  3. Obtención de un puntaje equivalente al top 25% de todos los estudiantes inscritos en el FRL de Rhode Island, en el PSAT™10, según lo determine el Departamento de Educación de Rhode Island y el IPL.
- El Estudiante deberá cumplir con objetivos mensuales de preparación para la universidad. A continuación aparece una tabla que describe los tipos de tareas que se les pedirá a los estudiantes que completen:

<b>Objetivo</b>	<b>Descripción</b>
Presentación	Los estudiantes responderán algunas preguntas acerca de sus planes futuros, de su preparación pasada y actual, y de su perspectiva sobre la universidad para que podamos crear una experiencia Rhode2College personalizada para cada estudiante.
Planificación universitaria	Los estudiantes utilizarán la plataforma en línea de R2C para buscar universidades y aprender acerca de los diferentes factores que deben considerar al seleccionar una universidad. Los estudiantes crearán listas de universidades a las cuales enviarán sus solicitudes. Los estudiantes actualizarán dichos planes periódicamente durante el R2C.
Prácticas oficiales para el SAT®	Los estudiantes deberán completar 20 horas de práctica oficial para el SAT® en Khan Academy® antes del examen SAT® oficial de tercer año.
Mejoría en el puntaje del SAT®	Los estudiantes lograrán este objetivo si el puntaje obtenido en el SAT® de tercer año muestra una mejora en relación con el puntaje presunto basado en el examen estatal PSAT™10 de segundo año.
Talleres avanzados	Los estudiantes se inscribirán y deberán completar talleres externos a los obligatorios para la secundaria. En este punto, puede entrar cualquier taller de la lista de talleres avanzados del Rhode2College, que los estudiantes podrán encontrar en el sitio web del Programa. Los talleres podrán ser los de la Advanced Course Network, los de matrícula simultánea de PrepareRI, otros talleres de matrícula simultánea, los de Advanced Placement®, los de aprendizaje basado en trabajo y/o los de preparación para carreras específicas.

Solicitud de ayuda financiera	Los estudiantes deberán completar la FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) para solicitar y ser elegibles de obtener ayuda financiera estatal. R2C les brindará guías y recursos para ayudarlos a presentar dicha solicitud.
Envío de solicitudes a universidades	Los estudiantes seleccionarán una lista de universidades y completarán los materiales requeridos para enviar a la Common App, incluido el envío de puntajes para instituciones de educación superior.
Informes periódicos	A través del Programa, los estudiantes responderán, periódicamente, algunas preguntas por mensaje de texto para informar de su estado actual y de los avances de su preparación para la universidad. Las preguntas podrán determinar el conocimiento y las perspectivas del estudiante, e informarle acerca de la universidad, la preparación para acceder a ella y los beneficios de un título universitario.
Inscripción en una entidad de educación superior acreditada	Los estudiantes se matricularán y se inscribirán en una entidad de educación superior acreditada el otoño siguiente a su graduación de la secundaria. Pueden hacerlo en cualquier entidad de educación superior acreditada.

- **Por cada objetivo conseguido, el Administrador del Programa notificará a los estudiantes de lo siguiente, al menos tres semanas antes del vencimiento del objetivo:**
  1. Cuánto ganarán los estudiantes de manera inmediata y cuánto ganarán en ahorros para el próximo objetivo.
  2. Instrucciones y requisitos de verificación de los objetivos.
  3. Cuándo se realizará el pago luego de la verificación del cumplimiento del objetivo.
  4. Vencimiento del objetivo.
- **Los objetivos se pueden verificar solo de la manera indicada en las instrucciones del Administrador del Programa.** Los estudiantes que no cumplan con las instrucciones de verificación del objetivo no recibirán el pago de dicho objetivo.
- **En los casos donde sea pertinente, la verificación del objetivo se realizará mediante marcas de tiempo electrónicas para determinar si el estudiante cumplió con la fecha de finalización.**
- **El estudiante es el responsable de completar todos los pasos requeridos para cumplir el objetivo y su verificación antes de las 11.59 PM del día del vencimiento del objetivo.** Por ejemplo, si un objetivo vence el 28 de noviembre de 2018, los estudiantes tienen hasta las 11.59 PM del 28 de noviembre de 2018. Todas las presentaciones que se hagan a las 12.00 AM del 29 de noviembre de 2018, o después de ese horario, serán tardías, y los estudiantes no recibirán el pago.

- **Por cada objetivo completado antes del vencimiento estipulado, y de acuerdo con las instrucciones de verificación, los estudiantes obtendrán lo siguiente:**
  1. Pago pequeño e inmediato (por ejemplo, de 10 a 50 dólares) mediante una tarjeta de recompensas electrónica que se enviará al estudiante (en adelante, «Efectivo por cumplimiento»).
  2. Pago mayor (por ejemplo, de 50 a 100 dólares) que se separará para el estudiante en una cuenta a la que podrá acceder al momento de inscribirse en una entidad de educación superior acreditada (en adelante, «Fondos de ahorro»).
- **Los estudiantes pueden ganar hasta 2000 dólares en total, de los cuales \$1500 recibirán al momento de inscribirse en una universidad y \$500 en efectivo inmediato mediante tarjetas de recompensas.**
- **Para acceder a los Fondos de ahorro, los estudiantes deben inscribirse a tiempo completo en una entidad de educación superior acreditada el otoño siguiente a su graduación de la secundaria.** Para demostrar la inscripción, los estudiantes enviarán al Administrador del Programa una transcripción no oficial del registro de su secundaria. Si no se recibe la verificación antes de las 11.59 PM del 31 de octubre de 2020, los estudiantes no podrán acceder a los Fondos de ahorro. Si se recibe la verificación antes de dicha fecha de vencimiento, los estudiantes recibirán los fondos antes de las 11.59 PM del 31 de diciembre de 2020.
- **Aquellos estudiantes que no cumplan con algún objetivo no serán eliminados del Programa, pero tampoco recibirán dinero alguno por dicho objetivo no cumplido.** Si se completan todos los objetivos a tiempo, el estudiante ganará 2000 dólares.
- **Los estudiantes recibirán pagos inmediatos mediante tarjetas de recompensas electrónicas que se enviarán a su e-mail y a su teléfono.** Los estudiantes recibirán los Fondos de ahorro mediante una tarjeta de recompensas física que se enviará a la dirección que brinden luego de inscribirse en una entidad de educación superior acreditada. Para recibir los Fondos de ahorro, los estudiantes deben brindar una dirección real al Administrador del Programa antes de las 11.59 PM del 31 de octubre de 2020.
- **El Administrador del Programa se comunicará con los estudiantes principalmente a través de Rhody,** un chatbot de texto que les enviará a los estudiantes la información descrita anteriormente junto con recordatorios periódicos y consejos para elegir universidades y llevar a cabo el proceso de solicitud.
- **En caso de ser necesario, el Administrador del Programa proporcionará instrucciones para que los estudiantes actualicen su información de contacto.** Los estudiantes no recibirán pagos por objetivos no cumplidos debido a contar con información de contacto desactualizada que no le haya sido enviada al Administrador del Programa con al menos 7 días de anticipación.

Ingrese sus iniciales debajo para indicar su consentimiento con la estructura del Programa:

--

### **Consentimiento del Estudiante: Uso de la información**

***COMPRENDO Y ACEPTO las siguientes condiciones relacionadas con el uso de la información:***

Entiendo, acepto y otorgo permiso al Programa y al Administrador del Programa para obtener y/o analizar mi información personal identificable (en adelante, «IPI»), que podría incluir lo siguiente: (1) mi nombre o el nombre de mis padres o tutores, (2) dirección, (3) número de cliente o de identificación personal, (4) fecha de nacimiento, (5) lista de características personales u otra información que pueda relacionarse directamente con la identidad del individuo; y mi información confidencial (en adelante, «IC»), es decir, información que podría incluir lo siguiente: (1) resultados de exámenes académicos, incluido el PSAT™10 y/o el SAT®, (2) información relacionada con los objetivos del Programa, (3) información relacionada con cómo gasto el dinero que obtengo en el Programa o (4) mi participación y progreso en talleres avanzados, con la condición de que el Programa y el Administrador del Programa tomen todos los pasos razonables para proteger la confidencialidad de mi IPI, específicamente, y solo a título enunciativo, mediante el mantenimiento de la información en un entorno informático seguro y dedicado con resguardos de acceso y seguridad adecuados y políticas que otorguen la seguridad y anonimidad de mi IPI y cumplimiento con todas las leyes de privacidad aplicables y acuerdos de intercambio de datos entre los socios del Programa.

Entiendo y acepto que toda propiedad intelectual, como por ejemplo, solo a título enunciativo, los documentos del Programa, informes, gráficos, artículos, publicaciones y otros trabajos que se desarrollen o produzcan en virtud del presente Programa, incluyendo todos los derechos de autoría y otros derechos de propiedad intelectual, son de propiedad solo conforme con los acuerdos legales hechos por los socios del Programa y por intermedio de ellos y el Administrador del Programa. Asimismo, entiendo, acepto y otorgo permiso al Programa y al Administrador del Programa para usar fotografías, videos y cualquier otro tipo de grabaciones de mi participación en el Programa para cualquier objeto legal. Entiendo y acepto, además, que el Programa y el Administrador del Programa garantizarán que la posesión y el manejo de los registros educativos relevantes, según lo definido en la Family Educational Rights and Privacy Act (Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar) (en adelante, «FERPA»), título 20 del Código Federal de los Estados Unidos (USC), párrafo 1232g, y sus reglamentaciones de implementación, título 34 del Código Federal de Regulaciones (CFR), parte 99, o de toda información de identificación de persona que aparezca en dichos registros, o de toda información que esté protegida por las leyes estatales aplicables, esté en cumplimiento con la FERPA y las leyes estatales aplicables.

Entiendo, acepto y otorgo permiso al Programa y al Administrador del Programa para la posesión y/o análisis de datos de mi uso de la práctica en Khan Academy® para el examen oficial SAT®, puesto que se relaciona con la implementación y evaluación del Programa, con la condición de que el Programa y el Administrador del Programa tomen todos los pasos razonables para proteger la confidencialidad de mi IPI e IC, específicamente, y solo a título enunciativo, mediante el mantenimiento de la información en un entorno informático seguro y dedicado con resguardos de acceso y seguridad adecuados y políticas que otorguen la seguridad y anonimidad de mi IPI e IC, y cumplimiento con todas las leyes de privacidad aplicables y acuerdos de intercambio de datos entre los socios del Programa.

Ingrese sus iniciales debajo para indicar su consentimiento con las condiciones descritas anteriormente y relacionadas con el uso de la información:

--

## **Consentimiento del Estudiante: Términos y condiciones**

***COMPRENDO Y ACEPTO los siguientes términos y condiciones del Programa:***

- He revisado los requisitos de elegibilidad para el Programa y declaro de manera afirmativa que cumplo con todos los requisitos de elegibilidad y he brindado información verdadera en mi formulario de registro.
- He revisado la estructura del Programa y las condiciones del uso de la información, y entiendo que mi participación estará enmarcada en la estructura descrita anteriormente, y acepto el uso de información descrito anteriormente.
- Podré ganar, en total, 2000 dólares, \$1500 aproximadamente mediante una tarjeta Visa prepaga recargable que recibiré al momento de inscribirme en una universidad, y \$500 en efectivo inmediato mediante tarjetas de recompensas.
- No podré recibir pagos por objetivos no cumplidos y cumplidos de forma tardía. Si no informo al Administrador del Programa acerca de mi información de contacto desactualizada con al menos 7 días de anticipación a la finalización de un objetivo, y, por tanto, se me pasa la fecha de vencimiento de un objetivo, no recibiré pago alguno por dicho objetivo.
- Cuando reciba los fondos de la tarjeta de recompensas, seré el único responsable por el uso de estos. Si le llegara a ocurrir algo a la tarjeta de recompensas que me impida utilizarla (por ejemplo, la pierdo, me la roban, etc.), el Administrador del Programa no me dará otra tarjeta nueva.
- Debo inscribirme en una entidad de educación superior acreditada antes del otoño posterior a mi graduación o no podré acceder a los Fondos de ahorro que obtuve durante el Programa.
- La finalización y el seguimiento de cada objetivo se gestionará principalmente a través de una aplicación para teléfonos móviles o tablets (en adelante, la «App»).
- Luego de la verificación de la inscripción en una entidad de educación superior acreditada, recibiré el pago y se me recomendará utilizar los fondos para compra

de libros u otros gastos universitarios, aunque el Administrador del Programa no restringirá el uso de dichos fondos.

- El pago que reciba por el Programa podrá generar la obligación de pagar impuestos locales, estatales y/o federales y, por tanto, soy yo y no el Programa ni el Administrador del Programa el responsable de pagar, al momento del vencimiento, todos los impuestos que surjan por el pago del Programa.
- Toda infracción de los términos y condiciones del Programa, o el hecho de proporcionar información falsificada o fraudulenta durante el proceso de registro, o durante el Programa, dará como resultado la finalización de mi Programa y podrá resultar en la pérdida de todo lo ganado a través del Programa.
- El IPL y el Administrador del Programa, al igual que sus líderes, directores, oficiales, empleados, contratistas, agentes, voluntarios, miembros y representantes, no son responsables por ninguna lesión, pérdida o daños de cualquier tipo que pueda sufrir yo o mi propiedad durante mi participación en el Programa.
- Asumo y acepto todos los riesgos que surjan o estén relacionados con mi participación en el Programa.
- Eximo y libero al IPL y al Administrador del Programa, al igual que a sus líderes, directores, oficiales, empleados, contratistas, agentes, voluntarios, miembros y representantes, de toda responsabilidad por pérdidas, lesiones o gastos que pueda sufrir yo o mis familiares, como resultado de mi participación en el Programa por cualquier causa.
- Acepto indemnizar y mantener indemne al IPL y al Administrador del Programa, al igual que a sus líderes, directores, oficiales, empleados, contratistas, agentes, voluntarios, miembros y representantes, de toda responsabilidad por pérdidas de la propiedad personal o por lesiones personales de terceros que puedan ser resultado de mi participación en el Programa, y acepto indemnizar y mantener indemne al IPL y al Administrador del Programa ante cualquier reclamo, demanda, acción judicial o costas por pérdidas, daños o gastos que puedan surgir por mi participación en el Programa. Entiendo que la participación en el Programa puede dar como resultado reclamos o quejas, y que el IPL y el Administrador del Programa llevarán a cabo un proceso de resolución de reclamos y quejas relacionados con el Programa, y, asimismo, acepto que renuncio al derecho de realizar reclamos y/o quejas de maneras no establecidas en el Programa por el Administrador del Programa.
- El presente es un acuerdo legal y, habiendo leído este acuerdo y conociendo estos hechos, y en consideración de mi aceptación del Programa, yo, en mi nombre y en nombre de toda persona habilitada para actuar en mi nombre, renuncio y eximo al IPL y todos los financiadores y patrocinadores del Programa, a sus representantes y a sus sucesores, de todo tipo de reclamos y responsabilidades que puedan surgir por mi participación en el Programa, aunque dichas responsabilidades puedan surgir por negligencia o descuido de las personas nombradas en el presente acuerdo.
- Me han aconsejado obtener la asesoría de un abogado y de un contador en relación con mis obligaciones conforme al presente acuerdo, y me informaron que este acuerdo constituye el total entendimiento de las partes y reemplaza a

todo acuerdo anterior. Asimismo, entiendo y acepto que este acuerdo será interpretado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este acuerdo y las leyes del estado de Rhode Island en relación con la elección o conflicto de principios legales que puedan provocar la aplicación de otras leyes y que, en caso de que alguna disposición del presente acuerdo sea declarada ilegal por un tribunal judicial o entidad jurídica con jurisdicción sobre las partes, las disposiciones restantes del presente acuerdo no quedarán inhabilitadas y continuarán en efecto.

Ingrese sus iniciales debajo para indicar su consentimiento con los términos y condiciones descritos anteriormente:

### **Consentimiento del Estudiante: Firma**

Al ingresar tu código de inscripción, nombre completo y fecha del día, y firmar debajo, aceptas participar del programa Rhode2College bajo las condiciones que te han sido descritas. Asimismo, aceptas cumplir los términos y condiciones, y cedes tu información al Administrador del Programa.

¿Das tu consentimiento con la información descrita anteriormente?

- Sí
- No

Ingresar el código de inscripción de 6 dígitos que aparece en la carta de invitación al Programa que recibiste:

Ingresar tu nombre completo:

Ingresar la fecha de hoy (mm/dd/aaaa):

Usa el mouse o tu dedo para firmar con tu nombre completo:

### **Consentimiento del Padre: Estructura del Programa**

***SOY EL PADRE O TUTOR DEL ESTUDIANTE Y COMPRENDO Y ACEPTO la siguiente estructura del Programa:***

- Elegibilidad del Programa basada en la recepción de una carta que indique que estás calificado/a para el programa. La calificación se determinará mediante un análisis del IPL y del Departamento de Educación de Rhode Island de los siguientes componentes, al 12 de septiembre:
  1. Inscripción en el programa Free/Reduced Price Lunch (FRL) (Almuerzo gratuito/con descuento) de Rhode Island al finalizar el segundo año de la secundaria.
  2. Inscripción en una secundaria pública de Rhode Island.
  3. Obtención de un puntaje equivalente al top 25% de todos los estudiantes inscriptos en el FRL de Rhode Island, en el PSAT™ 10, según lo determine el Departamento de Educación de Rhode Island y el IPL.

El Estudiante deberá cumplir con objetivos mensuales de preparación para la universidad. A continuación aparece una tabla que describe los tipos de tareas que se les pedirá a los estudiantes que completen:

<b>Objetivo</b>	<b>Descripción</b>
Presentación	Los estudiantes responderán algunas preguntas acerca de sus planes futuros, de su preparación pasada y actual, y de su perspectiva sobre la universidad para que podamos crear una experiencia Rhode2College personalizada para cada estudiante.
Planificación universitaria	Los estudiantes utilizarán la plataforma en línea de R2C para buscar universidades y aprender acerca de los diferentes factores que deben considerar al seleccionar una universidad. Los estudiantes crearán listas de universidades a las cuales enviarán sus solicitudes. Los estudiantes actualizarán dichos planes periódicamente durante el R2C.
Prácticas oficiales para el SAT®	Los estudiantes deberán completar 20 horas de práctica oficial para el SAT® en Khan Academy® antes del examen SAT® oficial de tercer año.
Mejoría en el puntaje del SAT®	Los estudiantes lograrán este objetivo si el puntaje obtenido en el SAT® de tercer año muestra una mejora en relación con el puntaje presunto basado en el examen estatal PSAT™ 10 de segundo año.
Talleres avanzados	Los estudiantes se inscribirán y deberán completar talleres externos a los obligatorios para la secundaria. En este punto, puede entrar cualquier taller de la lista de talleres avanzados del Rhode2College, que los estudiantes podrán encontrar en el sitio web del Programa. Los talleres podrán ser los de la Advanced Course Network, los de matrícula simultánea de PrepareRI, otros talleres de matrícula simultánea, los de Advanced Placement®, los de aprendizaje basado en trabajo y/o los de preparación para carreras específicas.
Solicitud de ayuda financiera	Los estudiantes deberán completar la FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) para solicitar y ser elegibles de

	obtener ayuda financiera estatal. R2C les brindará guías y recursos para ayudarlos a presentar dicha solicitud.
Envío de solicitudes a universidades	Los estudiantes seleccionarán una lista de universidades y completarán los materiales requeridos para enviar a la Common App, incluido el envío de puntajes para instituciones de educación superior.
Informes periódicos	A través del Programa, los estudiantes responderán, periódicamente, algunas preguntas por mensaje de texto para informar de su estado actual y de los avances de su preparación para la universidad. Las preguntas podrán determinar el conocimiento y las perspectivas del estudiante, e informarle acerca de la universidad, la preparación para acceder a ella y los beneficios de un título universitario.
Inscripción en una entidad de educación superior acreditada	Los estudiantes se matricularán y se inscribirán en una entidad de educación superior acreditada el otoño siguiente a su graduación de la secundaria. Pueden hacerlo en cualquier entidad de educación superior acreditada.

- Por cada objetivo conseguido, el Administrador del Programa notificará a los estudiantes de lo siguiente, al menos tres semanas antes del vencimiento del objetivo:
  1. Cuánto ganarán los estudiantes de manera inmediata y cuánto ganarán en ahorros para el próximo objetivo.
  2. Instrucciones y requisitos de verificación de los objetivos.
  3. Cuándo se realizará el pago luego de la verificación del cumplimiento del objetivo.
  4. Vencimiento del objetivo.
- Los objetivos se pueden verificar solo de la manera indicada en las instrucciones provistas por el Administrador del Programa. Los estudiantes que no cumplan con las instrucciones de verificación del objetivo no recibirán el pago de dicho objetivo.
- En los casos donde sea pertinente, la verificación del objetivo se realizará mediante marcas de tiempo electrónicas para determinar si el estudiante cumplió con la fecha de finalización.
- El estudiante es el responsable de completar todos los pasos requeridos para cumplir el objetivo y su verificación antes de las 11.59 PM del día del vencimiento del objetivo. Por ejemplo, si un objetivo vence el 28 de noviembre de 2018, los estudiantes tienen hasta las 11.59 PM del 28 de noviembre de 2018. Todas las presentaciones que se hagan a las 12.00 AM del 29 de noviembre de 2018, o después de ese horario, serán tardías, y los estudiantes no recibirán el pago.
- Por cada objetivo completado antes del vencimiento estipulado, y de acuerdo con las instrucciones de verificación, los estudiantes obtendrán lo siguiente:

1. Pago pequeño e inmediato (por ejemplo, de 10 a 50 dólares) mediante una tarjeta de recompensas electrónica que se enviará al estudiante (en adelante, «Efectivo por cumplimiento»).
  2. Pago mayor (por ejemplo, de 50 a 100 dólares) que se separará para el estudiante en una cuenta a la que podrá acceder al momento de inscribirse en una entidad de educación superior acreditada (en adelante, «Fondos de ahorro»).
- Los estudiantes pueden ganar hasta 2000 dólares en total, de los cuales \$1500 recibirán al momento de inscribirse en una universidad y \$500 en efectivo inmediato mediante tarjetas de recompensas.
  - Para acceder a los Fondos de ahorro, los estudiantes deben inscribirse a tiempo completo en una entidad de educación superior acreditada el otoño siguiente a su graduación de la secundaria. Para demostrar la inscripción, los estudiantes enviarán al Administrador del Programa una transcripción no oficial del registro de su secundaria. Si no se recibe la verificación antes de las 11.59 PM del 31 de octubre de 2020, los estudiantes no podrán acceder a los Fondos de ahorro. Si se recibe la verificación antes de dicha fecha de vencimiento, los estudiantes recibirán los fondos antes de las 11.59 PM del 31 de diciembre de 2020.
  - Aquellos estudiantes que no cumplan con algún objetivo no serán eliminados del Programa, pero tampoco recibirán dinero alguno por dicho objetivo no cumplido. Si se completan todos los objetivos a tiempo, el estudiante ganará 2000 dólares.
  - Los estudiantes recibirán pagos inmediatos mediante tarjetas de recompensas electrónicas que se enviarán a su e-mail y a su teléfono. Los estudiantes recibirán los Fondos de ahorro mediante una tarjeta de recompensas física que se enviará a la dirección que brinden luego de inscribirse en una entidad de educación superior acreditada. Para recibir los Fondos de ahorro, los estudiantes deben brindar una dirección real al Administrador del Programa antes de las 11.59 PM del 31 de octubre de 2020.
  - El Administrador del Programa se comunicará con los estudiantes principalmente a través de Rhody, un chatbot de texto que les enviará a los estudiantes la información descrita anteriormente junto con recordatorios periódicos y consejos para elegir universidades y llevar a cabo el proceso de solicitud.
  - En caso de ser necesario, el Administrador del Programa proporcionará instrucciones para que los estudiantes actualicen su información de contacto. Los estudiantes no recibirán pagos por objetivos no cumplidos debido a contar con información de contacto desactualizada que no le haya sido enviada al Administrador del Programa con al menos 7 días de anticipación.

Ingrese sus iniciales debajo para indicar su consentimiento con la estructura del Programa:

## **Consentimiento del Padre: Uso de la información**

**SOY EL PADRE O TUTOR DEL ESTUDIANTE Y COMPRENDO Y ACEPTO las siguientes condiciones relacionadas con el uso de la información del estudiante:**

Entiendo, acepto y otorgo permiso al Programa y al Administrador del Programa para obtener y/o analizar la información personal identificable del Estudiante (en adelante, «IPI»), que podría incluir lo siguiente: (1) mi nombre o el nombre del Estudiante, (2) dirección, (3) número de cliente o de identificación personal, (4) fecha de nacimiento, (5) lista de características personales u otra información que pueda relacionarse directamente con la identidad del individuo; y la información confidencial (en adelante, «IC»), es decir, información que podría incluir lo siguiente: (1) resultados de exámenes académicos, incluido el PSAT™10 y/o el SAT®, (2) información relacionada con los objetivos del Programa, (3) información relacionada con cómo el Estudiante gasta el dinero que obtiene en el Programa o (4) la participación del Estudiante y su progreso en talleres avanzados, con la condición de que el Programa y el Administrador del Programa tomen todos los pasos razonables para proteger la confidencialidad de la IPI y de la IC del Estudiante, específicamente, y solo a título enunciativo, mediante el mantenimiento de la información en un entorno informático seguro y dedicado con resguardos de acceso y seguridad adecuados y políticas que otorguen la seguridad y anonimidad de la IPI y de la IC del Estudiante y cumplimiento con todas las leyes de privacidad aplicables y acuerdos de intercambio de datos entre los socios del Programa.

Entiendo y acepto que toda propiedad intelectual, como por ejemplo, solo a título enunciativo, los documentos del Programa, informes, gráficos, artículos, publicaciones y otros trabajos que se desarrollen o produzcan en virtud del presente Programa, incluyendo todos los derechos de autoría y otros derechos de propiedad intelectual, son de propiedad solo conforme con los acuerdos legales hechos por los socios del Programa y por intermedio de ellos y el Administrador del Programa. Asimismo, entiendo, acepto y otorgo permiso al Programa y al Administrador del Programa para usar fotografías, videos y cualquier otro tipo de grabaciones de la participación del Estudiante en el Programa para cualquier objeto legal. Entiendo y acepto, además, que el Programa y el Administrador del Programa garantizarán que la posesión y el manejo de los registros educativos relevantes, según lo definido en la Family Educational Rights and Privacy Act (Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar) (en adelante, «FERPA»), título 20 del Código Federal de los Estados Unidos (USC), párrafo 1232g, y sus reglamentaciones de implementación, título 34 del Código Federal de Regulaciones (CFR), parte 99, o de toda información de identificación de persona que aparezca en dichos registros, o de toda información que esté protegida por las leyes estatales aplicables, esté en cumplimiento con la FERPA y las leyes estatales aplicables.

Entiendo, acepto y otorgo permiso al Programa y al Administrador del Programa para la posesión y/o análisis de datos del uso del Estudiante de la práctica en Khan Academy® para el examen oficial SAT®, puesto que se relaciona con la implementación y

evaluación del Programa, con la condición de que el Programa y el Administrador del Programa tomen todos los pasos razonables para proteger la confidencialidad de la IPI y de la IC del Estudiante, específicamente, y solo a título enunciativo, mediante el mantenimiento de la información en un entorno informático seguro y dedicado con resguardos de acceso y seguridad adecuados y políticas que otorguen la seguridad y anonimidad de la IPI y de la IC del Estudiante, y cumplimiento con todas las leyes de privacidad aplicables y acuerdos de intercambio de datos entre los socios del Programa.

Ingrese sus iniciales debajo para indicar su consentimiento con las condiciones descritas anteriormente y relacionadas con el uso de la información:

--

### **Consentimiento del Padre: Términos y condiciones**

***SOY EL SOY EL PADRE O TUTOR DEL ESTUDIANTE Y COMPRENDO Y ACEPTO los siguientes términos y condiciones del Programa:***

- He revisado los requisitos de elegibilidad para el Programa y declaro de manera afirmativa que el Estudiante cumple con todos los requisitos de elegibilidad y ha brindado información verdadera en su formulario de registro.
- He revisado la estructura del Programa y las condiciones del uso de la información, y entiendo que la participación del Estudiante estará enmarcada en la estructura descrita anteriormente, y acepto el uso de información descrito anteriormente.
- El Estudiante podrá ganar, en total, 2000 dólares, \$1500 aproximadamente mediante una tarjeta Visa prepaga recargable que recibirá al momento de inscribirse en una universidad, y \$500 en efectivo inmediato mediante tarjetas de recompensas.
- El Estudiante no puede recibir pagos por objetivos no cumplidos, incluso en aquellos casos en los que el objetivo no se cumpla porque el Estudiante contaba con información de contacto desactualizada. Si el Estudiante no informa al Administrador del Programa acerca de su información de contacto desactualizada con al menos 7 días de anticipación a la finalización de un objetivo, y, por tanto, se le pasa la fecha de vencimiento de un objetivo, el Estudiante no recibirá pago alguno por dicho objetivo.
- Cuando el Estudiante reciba los fondos de la tarjeta de recompensas, será el único responsable por el uso de estos. Si le llegará a ocurrir algo a la tarjeta de recompensas que le impida al Estudiante utilizarla (por ejemplo, la pierde, se la roban, etc.), el Administrador del Programa no le dará otra tarjeta nueva.
- El Estudiante debe inscribirse en una entidad de educación superior acreditada antes del otoño posterior a su graduación o no podrá acceder a los Fondos de ahorro que obtuvo durante el Programa.

- La finalización y el seguimiento de cada objetivo se gestionará principalmente a través de una aplicación para teléfonos móviles o tablets (en adelante, la «App»).
- Luego de la verificación de la inscripción en una entidad de educación superior acreditada, el Estudiante recibirá el pago y se le recomendará utilizar los fondos para compra de libros u otros gastos universitarios, aunque el Administrador del Programa no restringirá el uso de dichos fondos.
- El pago que reciba el Estudiante por el Programa podrá generar la obligación de pagar impuestos locales, estatales y/o federales y, por tanto, será el Estudiante y no el Programa ni el Administrador del Programa el responsable de pagar, al momento del vencimiento, todos los impuestos que surjan por el pago del Programa.
- Toda infracción de los términos y condiciones del Programa, o el hecho de proporcionar información falsificada o fraudulenta durante el proceso de registro, o durante el Programa, dará como resultado la finalización del Programa del Estudiante y podrá resultar en la pérdida de todo lo ganado a través del Programa.
- El IPL y el Administrador del Programa, al igual que sus líderes, directores, oficiales, empleados, contratistas, agentes, voluntarios, miembros y representantes, no son responsables por ninguna lesión, pérdida o daños de cualquier tipo que pueda sufrir el Estudiante o su propiedad durante la participación del Estudiante en el Programa.
- Asumo y acepto todos los riesgos que surjan o estén relacionados con la participación del Estudiante en el Programa.
- Eximo y libero al IPL y al Administrador del Programa, al igual que a sus líderes, directores, oficiales, empleados, contratistas, agentes, voluntarios, miembros y representantes, de toda responsabilidad por pérdidas, lesiones o gastos que pueda sufrir el Estudiante, o mis familiares, como resultado de la participación del Estudiante en el Programa por cualquier causa.
- Acepto indemnizar y mantener indemne al IPL y al Administrador del Programa, de toda responsabilidad por pérdidas de la propiedad personal o por lesiones personales de terceros que puedan ser resultado de la participación del Estudiante en el Programa, y acepto indemnizar y mantener indemne al IPL y al Administrador del Programa ante cualquier reclamo, demanda, acción judicial o costas por pérdidas, daños o gastos que puedan surgir por la participación del Estudiante en el Programa. Entiendo que la participación en el Programa puede dar como resultado reclamos o quejas, y que el IPL llevará a cabo un proceso de resolución de reclamos y quejas relacionados con el Programa, y, asimismo, acepto que renuncio al derecho de realizar reclamos y/o quejas de maneras no establecidas en el Programa por el Administrador del Programa.
- El presente es un acuerdo legal y, habiendo leído este acuerdo y conociendo estos hechos, y en consideración de mi aceptación del Programa, yo, en mi nombre y en nombre de toda persona habilitada para actuar en mi nombre, renuncio y eximo al IPL y todos los financiadores y patrocinadores del Programa, a sus representantes y a sus sucesores, de todo tipo de reclamos y responsabilidades que puedan surgir por la participación del Estudiante en el

Programa, aunque dichas responsabilidades puedan surgir por negligencia o descuido de las personas nombradas en el presente acuerdo.

- Me han aconsejado obtener la asesoría de un abogado y de un contador en relación con las obligaciones del Estudiante conforme al presente acuerdo, y me informaron que este acuerdo constituye el total entendimiento de las partes y reemplaza a todo acuerdo anterior. Asimismo, entiendo y acepto que este acuerdo será interpretado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este acuerdo y las leyes del estado de Rhode Island en relación con la elección o conflicto de principios legales que puedan provocar la aplicación de otras leyes y que, en caso de que alguna disposición del presente acuerdo sea declarada ilegal por un tribunal judicial o entidad jurídica con jurisdicción sobre las partes, las disposiciones restantes del presente acuerdo no quedarán inhabilitadas y continuarán en efecto.

Ingrese sus iniciales debajo para indicar su consentimiento con los términos y condiciones descriptos anteriormente:

### **Consentimiento del Padre: Firma**

Al ingresar su nombre completo y fecha del día, y firmar debajo, le permite a su hijo/a participar del programa Rhode2College bajo las condiciones que le han sido descriptas. Asimismo, acepta cumplir los términos y condiciones, y cede la información de su hijo/a al Administrador del Programa.

¿Das tu consentimiento con la información descripta anteriormente?

- Sí
- No

Ingresa tu nombre completo:

Ingresa la fecha de hoy (mm/dd/aaaa):

Usa el mouse o tu dedo para firmar con tu nombre completo: